Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO POR INFORME DE EXPÓSITO
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Descripción	Servicio orientado a inscribir los nacimientos de personas menores de edad que fueron acogidos por uno de los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA). La inscripción permite generar el certificado de nacimiento correspondiente, garantizando el derecho a la identidad.
¿A quién está dirigido?	Son las personas que requieran inscribir los nacimientos de menores de edad que fueron acogidos por uno de los organismos del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA) y que no cuenta con información de sus padres. **Nota aclaratoria:** Este servicio se otorga únicamente en las Oficinas de Registro Civil del Ecuador. **Dirigido a:** Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • REGISTRO ELECTRÓNICO DE INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO EN EL SISTEMA DE LA DIGERCIC

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
En Ecuador

1. Comprobante de pago con valor USD 0. (entregado en el banco o punto de recaudación del Registro Civil)
2. Nombramiento de representante legal del organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia SNDPINA.
3. Informe de expósito emitido por la DINAPEN o por cualquier organismo del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia SNDPINA.
4. Cédula de identidad física o digital o pasaporte nacional o extranjero del solicitante.

Nota:

1. El informe debe de contener la siguiente información nombres y apellidos que deberá tener el inscrito, sexo, fecha y lugar de nacimiento, nombres y apellidos del solicitante de la inscripción de nacimiento.

Requisitos Específicos:
Requisitos alternativos:

Requisito opcional:

¿Cómo hago el trámite?

En Agencia de Registro Civil

1. Solicitar el servicio en el módulo de información
2. Acercarse al banco o módulo de recaudación de la agencia para generar el comprobante de pago por USD 0 y el turno.
3. Acercarse al módulo de atención de acuerdo a su turno
4. Entregar documentación requerida
5. Confirmar datos de inscripción
6. Firmar documentos de inscripción

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de atención normal:

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Verifique las agencias que prestan el servicio y su dirección a través del siguiente enlace:

https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=7652

Base Legal

- LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. Art. 27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizativa
Correo Electrónico: soluciones@registrocivil.gob.ec
Teléfono: Teléfono: (02) 3731110 extensiones: 29504; 29464

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	03		78	0	
2025	02		76	0	
2025	01		83	0	
2024	12		75	0	
2024	11		75	0	
2024	10		84	0	
2024	09		81	0	
2024	08		85	0	
2024	07		93	0	
2024	06		82	0	
2024	05		93	0	
2024	04		90	0	
2024	03		82	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	02		81	0	
2024	01		92	0	
2023	12		81	0	
2023	11		90	0	
2023	10		101	0	
2023	09		91	0	
2023	08		98	0	
2023	07		94	0	
2023	06		96	0	
2023	05		100	0	
2023	04		91	0	
2023	03		106	0	
2023	02		83	0	
2023	01		97	0	
2022	12		91	0	
2022	11		100	0	
2022	10		101	0	
2022	09		106	0	
2022	08		111	0	
2022	07		101	0	
2022	06		91	0	
2022	05		96	0	
2022	04		96	0	
2022	03		106	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2022	02		83	0	
2022	01		85	0	
2021	12		88	0	
2021	11		95	0	
2021	10		96	0	
2021	09		106	0	
2021	08		107	0	
2021	07		102	0	
2021	06		106	0	
2021	05		95	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
ANDREA LICENIA ALVAREZ VINUEZA